



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79097

23/07/2015

203532

**AUTOR/A:** MORENO BUSTOS, Ramón (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que a lo largo de la legislatura el Gobierno ha puesto en marcha una ambiciosa agenda de reformas que han transformado la economía española. Esta agenda se ha organizado en torno a tres pilares: consolidación presupuestaria, saneamiento del sistema financiero para activar el crédito y la inversión y reformas estructurales.

Esta estrategia, que ha permitido a la economía española recuperar la confianza de los mercados internacionales y ganar en eficiencia, flexibilidad, capacidad de competir, está dando resultados. El cambio de ciclo de la economía española es ya una realidad.

Las reformas estructurales llevadas a cabo en los últimos años están siendo decisivas para que la economía española se sitúe en una senda de crecimiento económico sostenible. Al mismo tiempo, las reformas han permitido aprovechar mejor factores exógenos. Adicionalmente, la reforma fiscal ya está contribuyendo positivamente a la recuperación del poder adquisitivo y de la confianza de consumidores y empresas.

En este contexto, se elabora el “Programa Nacional de Reformas 2015” (PNR), cuyos objetivos y medidas corresponden a la última fase de la agenda reformista que el Gobierno planteó para los cuatro años de la legislatura y cuyo grado de cumplimiento está siendo muy elevado. Es un instrumento esencial de política económica que tiene dos grandes líneas de actuación que se refuerzan mutuamente: profundizar en las reformas y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo.

El PNR expone las principales medidas que el Gobierno pondrá en marcha a lo largo del año 2015: reformas estructurales a nivel de la Unión Europea, a nivel nacional y responsabilidad fiscal.

En lo que se refiere a las reformas estructurales a nivel de la Unión Europea, en el año 2015 se profundizarán las actuaciones en una serie de áreas destacadas: arquitectura de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea, extensión de los principios de la Directiva de Servicios a cualquier actividad económica, Unión de la energía, mercado único digital, fiscalidad y lucha contra el fraude o apoyo a la inversión y “Plan Juncker”.

A nivel nacional cabe destacar la mejora en el funcionamiento del mercado de trabajo y lucha contra el desempleo, la protección e inclusión social, el fomento del crecimiento y la competitividad, la inversión empresarial y financiación y la mejora de la eficiencia de la administración pública.



Además la política fiscal combinará políticas presupuestarias responsables, que permitan continuar la senda de consolidación de las cuentas públicas al ritmo adecuado, con medidas orientadas a favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo.

Por su parte, el “Programa de Estabilidad” es un documento esencial de diseño de la política fiscal en el corto, medio y largo plazo, y de coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea.

Las previsiones del Gobierno y de los principales organismos nacionales e internacionales, proyectan una apreciable aceleración del crecimiento en el año 2015, que prácticamente duplicará al de la zona euro. Este crecimiento diferencial, que se mantendrá en los años siguientes del horizonte temporal, vendrá acompañado de una fuerte creación de empleo. Además, durante los próximos años, se continuará avanzando en el proceso de corrección de los principales desequilibrios macroeconómicos acumulados en el pasado.

Ambos documentos recogen la estrategia de política económica para los próximos años que siendo de alcance nacional repercute también en Aragón mejorando sus expectativas futuras de crecimiento y de creación de empleo.

Se pueden consultar en:

[http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/150504\\_np\\_actpnr.pdf](http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/150504_np_actpnr.pdf)

[http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/150504\\_np\\_actestabil.pdf](http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/150504_np_actestabil.pdf)

Por su parte, los objetivos y prioridades que el Gobierno establece en materia económica y que se aplican desde el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), y concretamente en la Dirección General de Comercio Interior, son comunes a todo el territorio nacional, ya que según el artículo 98 CE el Gobierno, ejerce, entre otras, la función ejecutiva para el conjunto del Estado. Esta aplicación igualitaria de políticas y medidas garantiza, precisamente, la igualdad entre todos los ciudadanos, con independencia de la región en la que residan, y contribuye a reforzar el principio de unidad de mercado.

Por eso, en Aragón se aplicarán, como en el resto de comunidades autónomas, las normas y medidas adoptadas por el Gobierno para todo el Estado.

En relación con el programa normativo que se viene desarrollando en el ámbito comercial, el objetivo es doble, por un lado la liberalización de la actividad comercial y por otro el apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y a los emprendedores en el sector.

Las reformas normativas que hemos aprobado en estos tres años de gobierno son la liberalización de horarios comerciales y flexibilización del marco jurídico regulador de las promociones de ventas, así como la eliminación de trabas para la apertura de pequeños establecimientos comerciales que sustituye las licencias municipales previas para el inicio y el ejercicio de la actividad comercial y de servicio por declaraciones responsables, lo que se inició con la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y que ha sido posteriormente completado.

También ha sido clave para el sector comercial, la aprobación de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, que permite la aplicación de los principios de buena





regulación económica en múltiples sectores económicos y también en el comercial. A todo ello, se suma la puesta en marcha del programa de racionalización normativa que está identificando en el sector comercial los obstáculos que entorpecen el desarrollo económico, lo que conlleva la adopción de medidas correctoras impulsadas desde el Estado para simplificar y racionalizar el marco jurídico.

Las actuaciones de la Administración General del Estado en favor del sector comercial español se articulan a través de los planes de comercio. Desde el año 2013, el Gobierno viene impulsando el desarrollo del comercio minorista a través del “Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España” (en adelante, el Plan Integral).

El Plan incluye 34 medidas agrupadas en 10 líneas de actuación, aportaciones del propio Ministerio de Economía y Competitividad, de otros ministerios, Red.es, Consejo Superior de Cámaras, MERCASA, comunidades autónomas, entidades locales y las asociaciones más representativas del sector comercial, cada uno en ejercicio de sus competencias y su ámbito de actuación.

El Plan Integral contempla crear las condiciones más favorables posibles en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores.

Los programas que se están ejecutando por la Dirección General del Comercio Interior a través de la Cámara de España, las Cámaras de Comercio, y en colaboración con las comunidades autónomas, han arrojado, durante los años 2013 y 2014, 455 beneficiarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el año 2015 está previsto que se beneficien 913 comercios, con el siguiente desglose:

- Programa Innocomercio: servicio de diagnóstico asistido de innovación. En el año 2013 participaron 13 comercios.
- Programa “Diagnóstico del punto de venta e innovación comercial”, que tiene como objetivo mejorar la gestión del punto de venta de las pymes comerciales a través de la realización de un diagnóstico y un Plan Tutorial de Gestión. En el año 2013 participaron 15 comercios, en el año 2014, 6 y en el año 2015 está previsto que participen 13 comercios.
- Talleres para la capacitación del comerciante y del emprendedor en diferentes áreas estratégicas. En el año 2014 se realizaron 12 talleres con 301 asistentes y en el año 2015 está prevista la realización de 22 talleres con 550 participantes. A fecha 15 de julio del año 2015 se han realizado 13 talleres que han contado con 200 asistentes.
- Programa de apoyo al relevo en el comercio: En el año 2013 se ofreció asesoramiento a 44 emprendedores y 10 asistencias para la realización de un dossier de empresa y, en el año 2014 se realizaron 55 asesorías y 11 asistencias para la realización de dossier de empresa.
- En el año 2015, la Cámara de Comercio tiene previsto la realización de acciones de dinamización comercial en la zona comercial del centro ciudad, en colaboración con la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza, de las que se estiman se podrán beneficiar 350 comercios.

En relación con las líneas de Financiación ICO a las que puede acceder el pequeño comercio, en la Comunidad Autónoma de Aragón:



- En el año 2013 se concedieron 31,5 millones de euros en 906 operaciones para una inversión inducida de 37,1 millones de euros.
- En el año 2014 se concedieron 37,6 millones de euros en créditos en 1.076 operaciones para una inversión inducida de 43 millones de euros.
- A fecha 30 de julio de 2015 se han concedido 12,42 millones de euros en créditos en 384 operaciones para una inversión inducida de 13,83 millones de euros.

Otra de las medidas del Plan Integral son los Premios Nacionales de Comercio Interior en sus tres modalidades: Ayuntamientos, Centros Comerciales Abiertos y Pequeño Comercio.

En el año 2014, el Ayuntamiento de Huesca fue galardonado con una mención en la categoría de Ayuntamientos y la Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de Huesca, con un Accésit en la categoría de Centros Comerciales Abiertos.

En el año 2013 la Asociación de Comercio y Servicios de Binéfar y La Litera, Binéfar (Huesca) recibió una mención en la categoría de Centros Comerciales Abiertos.

Por último, las actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de I+D+i van encaminadas al fomento de la investigación y la innovación. Con la aprobación durante esta legislatura de Estrategia Española de Ciencia, y Tecnología y de Innovación (2013-2020) se marca el camino a seguir a través de los cuatro Programas Estatales:

1) Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad. Su objetivo es financiar e incentivar la formación y especialización de los recursos humanos en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) e impulsar su inserción laboral, tanto en el sector público como privado, así como facilitar la movilidad dentro del sector público -universidades y organismos de investigación- y entre éste y las empresas.

2) Programa Estatal de fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, que financia e incentiva la realización de proyectos de I+D en orden a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, que contribuyan a avanzar en la frontera del conocimiento así como al desarrollo de tecnologías emergentes.

3) Programa Estatal de Fomento de la I+D+i orientada a los retos de la sociedad, cuyo objetivo es orientar la investigación científica y técnica en España para dar respuesta a los retos globales de la sociedad española.

4) Programa Estatal de impulso al liderazgo empresarial en I+D+I, con el fin de que las empresas españolas incrementen su competitividad a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido.

A estos cuatro programas hay que añadir la importancia de la colaboración internacional y el fomento de la participación en los programas europeos.

Estos programas se concretan, a través en Plan Estatal, en las convocatorias en concurrencia competitiva, realizándose la concesión de las ayudas de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, basándose en la excelencia científica. Las asignaciones presupuestarias de estas ayudas no están regionalizadas y no pueden conocerse a priori, por tanto, las concesiones de ayudas que recaigan en la Comunidad Autónoma de Aragón, están en función de la demanda por parte de las empresas de esa provincia. De igual forma sucede con las



actuaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) que se llevan a cabo en función de la demanda de las empresas.

A lo largo de la presente legislatura las ayudas concedidas a Aragón por parte del CDTI destinadas a proyectos de I+D+i empresarial han sido:

	Nº	Concedido
2012	48	22.047.476,0
2013	42	16.742.373,1
2014	58	33.144.845,8
Hasta Junio 2015	20	10.966.987,1
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>82.901.681,9</b>

A través de las convocatorias en concurrencia competitiva:

	<b>Convocatoria</b>	<b>Nº</b>	<b>Concedido</b>	
2012	Actuaciones científico-tecnológicas para entidades instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos	3	1.088.107	
	Proyectos de investigación fundamental no-orientada	98	8.899.198	
	INNPACTO	45	19.473.799	
	Formación de Personal Investigador	34	2.422.032	
	Estancias breves en Centros de I+D	50	316.815	
	Matriculas programa doctorado 2012	69	28.059	
	Juan de la Cierva	8	691.200	
	Personal Técnico de Apoyo	9	336.000	
	Ramón y Cajal	5	1.543.000	
	Torres Quevedo	18	1.278.619	
	INNCORPORA	17	1.909.005	
	2013	Adquisición de Equipamiento Científico-Técnico	17	427.438
		Plataformas tecnológicas	2	179.429
Acciones de Dinamización Europa Investigación		6	141.200	
Acciones de Dinamización Europa Redes y Gestores		2	300.000	
Retos Investigación: Proyectos I+D+i		58	7.203.110	
Proyectos I+D (Excelencia)		47	3.602.167	
Proyectos "Explora Ciencia" y "Explora Tecnología"		2	102.850	
Contratos predoctorales para la formación de doctores		31	2.600.900	
Estancias breves en Centros de I+D		48	218.115	
Matriculas programa doctorado 2013		89	31.588	
Contratos para la formación posdoctoral		10	500.000	
Contratos Ramón y Cajal		9	2.777.400	
Contratos de Personal Técnico de Apoyo		7	252.000	
Contratos Torres Quevedo		7	487.084	
2014	Plataformas Tecnológicas	2	345.443	
	Europa - Centros Tecnológicos	1	298.150	
	Acciones de programación conjunta internacional	1	71.959	
	Acción de dinamización "Redes Excelencia"	4	109.000	
	RETOS - COLABORACION	21	7.056.402	



	<b>Convocatoria</b>	<b>Nº</b>	<b>Concedido</b>
	Estancias breves en Centros de I+D	41	192.643
	EMPLEA	3	404.300
<b>TOTAL</b>		<b>799</b>	<b>68.372.428</b>

Actualmente están pendientes de resolverse varias convocatorias de los años 2014 y 2015, por lo que previsiblemente se incrementarán el número de actuaciones y la financiación a lo largo del próximo semestre.

En otro orden de cosas, el Ministerio de Economía y Competitividad participa junto al Gobierno de Aragón en varias infraestructuras y fundaciones:

1. Consorcio “Laboratorio Subterráneo de Canfrac” formado por el MINECO, Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Se trata de una infraestructura científico-técnica singular, dedicada a la física de astropartículas, para el desarrollo de la investigación relacionada con la materia oscura del Universo y el estudio de la naturaleza y propiedades del neutrino. La aportación estatal durante la legislatura alcanzará 5,37 millones de euros.

2. Se participa junto al Gobierno de Aragón (a través de la Fundación ARAID) y la Universidad de Zaragoza en el ZCAM (Zaragoza Centre for Advanced Scientific Modelling), centro de alto rendimiento en computación y uno de los dieciocho nodos europeos de la organización internacional CECAM (Centre Européen de Calcul Atomique et Moléculaire). La aportación del MINECO a través de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) es de 75.000 euros anuales.

3. La Fundación Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual está promovida por el MINECO, el Gobierno de Aragón, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de Benasque, la Diputación Provincial de Huesca y la Fundación BBVA. El Centro ofrece a la comunidad científica el uso de sus instalaciones para la organización de reuniones internacionales. Se han mantenido las subvenciones nominativas través de los PGE, que supondrán 240.000 euros en esta legislatura.

4. La Fundación Ibercivis recibe una aportación 60.000 euros anuales. Es una iniciativa de ciencia ciudadana que engloba una plataforma de computación voluntaria y una serie de experimentos que permiten a la sociedad participar en la investigación científica de forma directa y en tiempo real.

### Convenios

1. En junio de 2013 MINECO y CSIC firmaron un convenio para la selección y ejecución del proyecto de infraestructuras científicas “Ampliación de la nave de investigación del Instituto de Carboquímica” cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Presupuesto: 494.965 euros. FEDER: 247.483 euros.

2. El 22 noviembre de 2014 se firmó una Adenda al convenio de colaboración de 22 de septiembre de 2010, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta Adenda se llevó a cabo para acompasar el ritmo de las actuaciones a desarrollar en el marco del Convenio a la existencia de nuevas estrategias y criterios regionales basados en la estrategia de especialización inteligente de la de la Comisión Europea, cuya puesta en práctica ha constituido precisamente una de las políticas en materia regional llevadas a cabo en esta legislatura. Como consecuencia de ello se realizó una redistribución del presupuesto y de los libramientos.



## Infraestructuras

En octubre de 2014, se aprobó la actualización del Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS). Estas infraestructuras son grandes instalaciones, recursos, equipamientos y servicios, únicas en su género, que están dedicadas a la investigación y desarrollo tecnológico de vanguardia y de máxima calidad, así como a fomentar la transmisión, intercambio y preservación del conocimiento, la transferencia de tecnología y la innovación. El nuevo Mapa está integrado por 29 ICTS que aglutinan un total de 59 infraestructuras (56 operativas y 3 en construcción).

Aragón ha salido reforzado. En el anterior mapa, ya contaba con varias infraestructuras, como el laboratorio Subterráneo de Canfranc dedicado a la física de astropartículas, que se mantiene. En el nuevo mapa se ha incluido una infraestructura: el Observatorio de Javalambre, que junto con otros observatorios forman la red de infraestructuras de astronomía.

Se ha consolidado definitivamente el Laboratorio de Microscopía Avanzada de la Universidad de Zaragoza, dotado de las técnicas más avanzadas en microscopía electrónica, que junto a otras instalaciones forman la infraestructura integrada de microscopía electrónica de materiales.

Además, una de las plataformas de dedicada a de Bioingeniería, biomateriales y nanomedicina tiene su sede en Zaragoza y la Universidad es uno de los nodos de la Red española de Supercomputación.

Madrid, 16 de septiembre de 2015